



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

ESTADO No 010 14/02/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76 109-31-03-001- 2022-00114-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	MARLED BERMÚDEZ PEREA y otros.	LUZ DARY MICOLTA ZÚÑIGA y otros.	Admite demanda	13/02/2023	
76 109-31-03-001- 2023-00009-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	COSMITET LTDA y otro.	Inadmite demanda	13/02/2023	
76-109-40-03-001- 2020-00077-00	Ejecutivo para efectividad de la garantía real	BANCO DE BOGOTÁ	WUENDY LIZETH RIVAS GARCÍA	Aprueba liquidación de costas 	13/02/2023	
76-109-31-03-001- 2018-00050-00	Ejecutiva Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ	MULTISERVICE LOGISTICS P.O. S.A. EN LIQUIDACIÓN Y OTRO	No accede a actualizar liquidación de crédito 	13/02/2023	

76-109-31-03-001-2019-00054-00	Ejecutiva (a continuación de sentencia)	MARIO ANDRÉS JARAMILLO PARRA	DEISY MARINA HURTADO HENAO	No accede sustitución de poder	13/02/2023	
--------------------------------	---	------------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------	--

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y el artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,
JUAN MANUEL LÓPEZ PASTRANA, Secretario.